En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día doce de septiembre del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación del cambio del programa de obra pública FORTAMUN 2013.
6. Propuesta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
7. Propuesta de contrato de comodato con la Asociación Silverio Pérez Gutiérrez pro labio y paladar hendido.
8. Toma de protesta de la Comisión Municipal de Límites Territoriales.
9. Informe de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sobre IMEVIS.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes: Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de instalación de la sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del orden del día.**

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, solicita que se retire del Orden del Día el punto nueve, respecto de la Toma de Protesta del Comité de Salud, dado que el representante de la Secretaría de Salud no pudo asistir por cuestiones de emergencias sanitarias.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, menciona que no recibió anexos para la presente sesión de Cabildo y anteriormente se había acordado que con la convocatoria para Cabildo se debían remitir los anexos correspondientes. Los puntos que se van a tratar en esta sesión son importantes, por lo tanto se debió enviar los soportes correspondientes.

El Secretario del Ayuntamiento ofrece una disculpa pues el personal operativo de la Secretaría del Ayuntamiento no envió los anexos correspondientes, pero los entregará en este momento.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que en el punto número cinco, se abordará el cambio del programa de obra pública FORTAMUN 2013; es un tema importante y se debieron entregar los anexos con anticipación. Por tal motivo no se puede hablar del tema, sin contar con la información correspondiente. Solicita que, por bien de este Órgano de Gobierno, se envíen los anexos en tiempo y forma, para que se aborden los asuntos con responsabilidad.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, propone que el punto sobre el cambio de programa de obra pública FORTAMUN 2013, y el punto respecto del contrato de comodato con la Asociación Silverio Pérez Gutiérrez, sean abordados en la siguiente sesión de Cabildo, dado que no se cuenta con los anexos correspondientes. Plantea que en este momento se entreguen los anexos y en la siguiente sesión se discutan y, en su caso, se aprueben. Pide que en lo sucesivo se remitan los anexos correspondientes en tiempo y forma.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, plantea que se apruebe el Orden del Día como fue presentado, que los puntos se analicen en este momento y las dudas que se tengan se vayan aclarando. Dado que se estaría retrasando el apoyo y beneficio a las comunidades.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, considera que se debe aprobar el Orden del Día en los términos en que fue presentado, debido a que también se tiene un proceso para adjudicación de obras. Por otro lado, coincide en que es necesario que los anexos se entreguen con anticipación. Plantea que el Director

de Obras Públicas explique el punto sobre el cambio del programa de obra FORTAMUN 2013. Finalmente los anexos se entregarán en este momento y se conocerá cómo quedarán de manera definitiva los cambios de obra que serán en beneficio de las comunidades.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que no es una situación de desconfianza, porque la Presidenta Municipal tiene la absoluta confianza. Pero es una cuestión de forma y transparencia, porque es necesario que se entreguen los anexos correspondientes para dar ese buen cauce que debe tener la administración pública.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, considera que esta mal redactado el punto siete dado que se establece como "*Presentación del cambio del programa de obra pública FORTAMUN 2013"*, y desconoce si sea cambio de programa o cambio de obras. Cuando se presente el punto seguramente se aclarará, pero es necesario conocer qué obras se pretende cambiar. Considera que se puede abordar el punto en este momento, pero solicita respeto al Órgano de Gobierno y entregar los soportes correspondientes al Orden del Día, para evitar malos entendidos u otro tipo de situaciones.

La Presidenta Municipal indica que solicitará a este Ayuntamiento que el Director de Obras Públicas, arquitecto Jorge Baltazar Briones, haga uso de la palabra y explique el cambio de programa de obra pública FORTAMUN 2013. Refiere que los cambios son porque una obra tiene errores dactilográficos y si se remite así, no la aceptan. Otro cambio es porque los vecinos dijeron que les hacía más falta una calle que la otra; o porque una obra salía más cara que la otra y se sacrificaron algunas obras.
Ofrece una disculpa porque no se entregaron los anexos correspondientes y solicita al Secretario del Ayuntamiento que tenga más cuidado y en lo subsecuente adjunte al citatorio los anexos correspondientes, porque no se quiere causar ninguna sospecha, mucho menos crear dudas o desconfianzas sólo porque alguien no remitió los anexos.
En cuanto al contrato de comodato con la Asociación Silverio Pérez Gutiérrez Pro Labio y Paladar Hendido, únicamente es una ratificación de algo que en la práctica ya está operando. Se encuentra presente el Dr. Jorge Durán quien podrá aclarar las dudas que se tengan al respecto.
Finalmente, solicita a los integrantes del Ayuntamiento aprobar el Orden del Día en los términos presentados y que se vaya analizando y aclarando cada punto. Somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Mayoría con catorce votos*** y una abstención del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto.

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de Cabildo**.

La Presidenta Municipal solicita a los integrantes de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de Cabildo, en virtud de que ya les fue entregada y se hicieron las observaciones.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que realizó observaciones al acta de la Vigésima Segunda Sesión y, en el acta definitiva que le entregaron, no se observa ninguna corrección.

La Presidenta Municipal señala que como no se hicieron las observaciones del Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, plantea que no se apruebe hasta que se hagan las correcciones correspondientes.

5. **Presentación del cambio del programa de obra pública FORTAMUN 2013.**

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Cabildo para que el arquitecto Jorge Baltazar Briones, Director de Obras Públicas, explique el programa de obras. ***Se aprueba por Unanimidad***.

El arquitecto Jorge Baltazar Briones explica los cambios en cada una de las obras.

La primera obra es la Pavimentación asfáltica y drenaje en la calle Emiliano Zapata, de Ávila Camacho a la carretera federal, en la comunidad de Boyeros y se propone cambiarla por la primera etapa del Auditorio, en la comunidad de San Felipe, el techo financiero es el mismo.

La segunda obra es la Construcción de una fuente con escultura y glorieta en la calle Insurgentes; se propone cambiarla por la Construcción de un arco de bienvenida. El cambio es en la misma comunidad de Los Reyes San Salvador. El techo financiero es el mismo.

La tercera modificación es en la Unidad Habitacional ISSSTE. Se cambió el reencarpetado de la calle Álamos por el reencarpetado de la calle Miguel Cabrera. El techo financiero es el mismo.

La cuarta modificación es el Mantenimiento del pozo de agua potable en Lomas de San Esteban; se cambia por la construcción de un módulo de vigilancia en la comunidad de Sector Popular. El techo financiero es el mismo.

La quinta modificación es en San Luis Huexotla con el suministro de materiales para la construcción de drenaje sanitario de la calle Flor del Viento; la comunidad solicita la construcción de guarniciones y banquetas en la misma calle. El techo financiero es el mismo.

La sexta modificación es en San Mateo Huexotla. La comunidad propone cambiar el reencarpetado de la avenida Los Ángeles por la construcción del comedor de la

Escuela Primaria Federal “Centenario de la Reforma”. El techo financiero es el mismo.

La Séptima modificación es en San Joaquín Coapango. La comunidad solicita cambiar la pavimentación asfáltica de la calle Vicente Guerrero por la pavimentación de la calle 5 de Mayo. El techo financiero es el mismo.

La octava modificación es la construcción de drenaje en la calle Hornos, en la comunidad de San Simón; se propone un cambio por la pavimentación de acceso a la Escuela Secundaria No. 741, en la comunidad de El Tejocote. El techo financiero se incrementa de $150,000.00 a $297,000.00.

La novena modificación es la primera etapa de la pavimentación asfáltica de la avenida Constituyentes de La Magdalena Panoaya; se plantea cambiarla por la primera etapa de la rehabilitación del boulevard Chapingo. El techo financiero es el mismo.

La décima modificación es en el Fraccionamiento El Tejocote; en este caso hay un error ortográfico: dice *calle Rasco* y debe decir *calle Rascón*. El techo financiero es el mismo.

La décima primera modificación es en San Bernardino: el reencarpetado asfáltico de la calle La Garita, de la calle Tlayeca a la calle Campo Deportivo, aunque la comunidad la identifica como prolongación Miguel Hidalgo. El techo financiero es el mismo.

La décimo segunda modificación es la construcción del colector pluvial, de la calle de Walmart a la calle de Allende, en San Sebastián. Se propone cambiar por la construcción de la primera etapa de drenaje sanitario, pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas de la calle Francisco I Madero. Esta calle beneficiará a las comunidades de San Simón, Texopa y La Resurrección.

Por último, se propone incluir en Santiago Cuautlalpan la rehabilitación de drenaje sanitario y reencarpetado asfáltico de la avenida Abelardo Rodríguez, de la carretera Los Reyes-Texcoco a la calle Allende, con un monto de $3, 700,000.00.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, señala que la última obra dice: Rehabilitación de drenaje sanitario y reencarpetado asfáltico de la avenida Abelardo Rodríguez a la carretera Los Reyes-Texcoco. Pregunta que si dicha obra estaba contemplada en el Ramo 33, por qué hasta este momento se solicita la autorización.

El Director de Obras Públicas informa que dicha obra estaba contemplada, sólo faltaba formalizarla a través del acuerdo de Cabildo. En el anterior acuerdo no se incluyó, pero es necesario hacerlo para iniciar el proceso administrativo.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, menciona que la obra que se menciona llegará a la calle de Allende, sin embargo, cuando se presentó la propuesta, se dijo que llegaría a la calle Filiberto Gómez, hasta la plaza municipal, por lo que quedaría una obra a la mitad con el mismo presupuesto.

El Director de Obras Públicas responde que en Cuautlalpan la obra comprende tres obras de gran magnitud. La obra de FORTAMUN que abarca de la carretera Federal a la calle Allende; otra obra va de Alcanfores a la calle Juárez y la tercera es sobre Mariano Ruiz, de Allende hasta Alcanfores. Al final de cuentas el proyecto integral cumple las expectativas de la comunidad, sólo que por el monto se necesita llevarla a cabo por etapas.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, refiere que con respecto a la obra de la comunidad de la Unidad Habitacional ISSSTE, se revisó la calle Álamos y no estaba tan dañada con respecto de la calle Miguel Cabrera. Señala que el cambio es adecuado y correcto porque la calle Miguel Cabrera de manera inmediata requiere ser reencarpetada.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que en la décima segunda modificación, donde dice colector pluvial de la calle de Walmart, pregunta si esa obra estaba programada en FORTAMUN. Recuerda que cuando se revisó el presupuesto de egresos, observó las obras de la Unidad ISSSTE y la Regidora Domitila Lemus contesto: *que las obras se estaban proponiendo porque eran indispensables, incluso que ya lo habían supervisado*. Ahora, con esta modificación, se entiende que no fue de esa manera, sólo lo menciona como antecedente. También, cuando se planteó la construcción de dos módulos de seguridad en la Unidad del ISSSTE, tampoco estaba de acuerdo porque era más necesario uno en Las Vegas, por la comparación del índice delictivo de una unidad a otra. No se trata de estar en contra de una obra, lo que se trata es buscar el beneficio de la ciudadanía. También, en una sesión anterior se discutió la construcción del arco de los Reyes San Salvador y ahora, lejos de que se pudiera recomponer la obra, se le invierte más recurso, a pesar de que se argumentó que dicho arco contrastaba con la calle principal. Refiere que se puede estar argumentando siempre y al final no pasa nada.

La Presidenta Municipal refiere que estos cambios que se presentan fueron consensados con los vecinos, cubriendo sus necesidades y sus expectativas. Somete a consideración de Cabildo si en esta sesión se puede aprobar el programa de obra FORTAMUN de 2013. ***Se aprueba por mayoría con trece votos.***

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la modificación al programa de obras del programa FORTAMUN 2013. ***Se aprueba por Mayoría con trece votos*** y dos abstenciones, del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y del Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 119

CONSIDERANDO QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 238 DEL CODIGO FINANCIERO SERAN RESPONSABLES DE LA CORRECTA ADMINISTRACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE CON CARGO A LOS REFERIDOS FONDOS SE LE ASIGNEN, ASI COMO SU MANEJO EFICIENTE Y TRANSPARENTE. LA DETERMINACION DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, ASI COMO SU PROGRAMACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RAMO GENERAL 33 EN SU NUMERAL 5.4.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, QUE A LA LETRA DICE: EN EL CASO DE CANCELACION DE OBRA Y/O ACCION, TRANSPARENCIA DE RECURSO, MODIFICACION DE METAS, O CUALQUIER INCIDENCIA QUE MODIFIQUE EL PROGRAMA ORIGINAL DE UNA OBRA O ACCION, EL AYUNTAMIENTO SERA RESPONSABLE DE HACER LOS AJUSTES RESPECTIVOS. POR LO TANTO SE AUTORIZA MODIFICAR EL ACUERDO NO. 86, APROBADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2013, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

1.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
25	Colonia Netzahualcóyotl (Boyeros)	Pavimentación asfáltica y drenaje sanitario de la calle E. Zapata, de Ávila Camacho a la Carretera Federal.	$ 2,900,000.00

Debe Decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
25	San Felipe	1ra. Etapa de la construcción del Auditorio.	$ 2,900,000.00

2.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
33	Los Reyes San Salvador	Construcción de fuente con escultura y glorieta en calle Insurgentes.	$ 462,500.00

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
32	Los Reyes San Salvador	Construcción de arco de bienvenida en calle Insurgentes.	$ 462,500.00

Debe Decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
32	Los Reyes San Salvador	Construcción de arco de bienvenida en calle Insurgentes.	$ 925,000.00

3.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
39	Unidad Habitacional	Reencarpetado asfáltico de la calle Álamos.	$ 500,000.00

	Emiliano Zapata ISSSTE		

Debe decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
02	Unidad Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE	Reencarpetado asfaltico de la calle Miguel Cabrera.	$ 500,000.00

4.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
47	Lomas de San Esteban	Mantenimiento al pozo de agua potable.	$ 300,000.00

Debe decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
47	Sector Popular	Construcción de Módulo de Vigilancia.	$ 300,000.00

5.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
48	San Luis Huexotla	Suministro de materiales para la construcción de drenaje sanitario de la calle Flor del Viento.	$ 300,000.00

Debe decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
48	San Luis Huexotla	Suministro de materiales para la construcción de guarniciones y banquetas en la calle Flor del Viento.	$ 300,000.00

6.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
49	San Mateo Huexotla	Reencarpetado de la Av. Los Ángeles.	$ 500,000.00

Debe decir:

49	San Mateo Huexotla	Construcción de comedor en la Escuela Primaria Federal “Centenario de La Reforma”.	$ 500,000.00

7.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
51	San Joaquín Coapango	Pavimentación asfáltica de la calle Vicente Guerrero, entre calle	$ 580,000.00

		Netzahualcóyotl y calle Reforma.	

Debe decir:

51	San Joaquín Coapango	Pavimentación asfáltica de la calle 5 de Mayo.	$ 580,000.00

8.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
28	San Simón	Construcción de drenaje en calle Los Hornos.	$ 150,000.00

Debe decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
36	El Tejocote	Pavimentación de acceso a la Escuela Oficial Secundaria No. 741 “Diego Rivera”.	$ 297,000.00

9.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
24	La Magdalena Panoaya	Primera etapa para la pavimentación asfáltica de la Av. Constituyentes.	$ 2’800,740.00

Debe decir:

24	Cabecera Municipal	Primera etapa de la Rehabilitación de Boulevard Chapingo.	$ 2,800,740.00

10.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
35	Fraccionamiento El Tejocote	Reencarpetado asfaltico de la calle Jardín, entre calle Rasco y Carretera Los Reyes – Texcoco.	$ 1,720,000.00

Debe decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
35	Fraccionamiento El Tejocote	Reencarpetado asfaltico de la calle Jardín, entre calle Rascón y Carretera Los Reyes – Texcoco.	$ 1,720,000.00

11.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
34	San Bernardino	Pavimentación asfáltica de la calle La Garita, de la calle Tlayeca a la calle Campo Deportivo.	$ 2,800,000.00

Debe decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero

34	San Bernardino	Pavimentación asfáltica de la calle Prolongación Miguel Hidalgo, de la calle Tlayeca a la calle Campo Deportivo.	$ 2,800,000.00

12.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
1	Cabecera Municipal	Construcción de colector pluvial de la calle de Wallmart a la calle Allende de San Sebastián.	$ 2’736,000.00

Debe decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
1	Texopa, San Simón y La Resurrección	Primera etapa de la construcción de drenaje sanitario, pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas de la calle Francisco I. Madero (3 comunidades).	$ 2’736,000.00

Y la autorización de la siguiente Obra:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
56	Santiago Cuautlalpan	Rehabilitación de drenaje sanitario y reencarpetado asfáltico de la Av. Abelardo Rodríguez, de la carretera Los Reyes-Texcoco a calle Allende.	$ 3,700,000.00

Dichas modificaciones no modifican el techo financiero que corresponden a la cantidad $56, 218,740.00

6. Propuesta de la integración municipal de la mejorar regulatoria.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que en este momento se entrega la propuesta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y da a conocer su integración.

La Presidenta Municipal indica que una vez que se conoce la propuesta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y de aprobarse en este momento, se tendrá una reunión con todos los miembros para establecer el Plan de Trabajo y el Reglamento. También se solicitará al IAPEM una asesoría sobre este programa. Se pretende dar un impulso a la Mejora Regulatoria. Solicita a los integrantes del Ayuntamiento apoyar en este programa y empezar a trabajar en coordinación con el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, celebra que se haya aumentado el número de personas, sobre todo empresarios, sin embargo, considera una descortesía hacia la Comisión de Fomento Económico y Empleo porque se eliminaron a tres propuestas. Se propuso a Ricardo Arellano Mayer, como parte del Sector Servicios y al Ing. Alejandro Morales Torres, en el Sector de la Construcción, a Eugenio Ricci Maza como presidente de la USEM y a don Carlos Morales, que es un empresario emblemático de Texcoco. Precisa que se habló con las personas y fue en el sentido de saber qué podrían aportar a la Comisión, más allá de cualquier interés político, amistad o cualquier cosa. Reitera que es una descortesía porque desde hace un mes que se entregó la propuesta y no le comunicaron los cambios, máxime cuando él mismo ha estado en contacto con ellos. Solicita que se respete la propuesta como la entregó la Comisión de Fomento Económico y Empleo.

La Presidenta Municipal señala que se considera el planteamiento y no representa mayor problema el que se incluyan a otras personas, estas personas tendrían voz más no voto. A la brevedad se reunirá la Comisión de la Mejora Regulatoria con la Dirección de Desarrollo Económico para ajustar estos vocales como representantes sociales. Somete a consideración de cabildo la integración de la Comisión de Mejora Regulatoria, considerando a las propuestas que menciona el Décimo Regidor, Salvino Aguilar Vázquez. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 120

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 139-BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se acuerda la integración de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, para quedar como sigue:

Presidente Municipal	Profra. Delfina Gómez Álvarez
Secretario Técnico y/o Enlace Municipal	Agustín Navarrete Hernández
Síndico Municipal	Ing. Eliseo Edmundo Rosales López
Décimo Tercer Regidor y Presidente de la Comisión de Fomento Económico	Salvino Aguilar Vázquez
Cuarta Regidora y Vocal de la Comisión de Fomento Económico y Empleo	Berenice López Valle
Quinto Regidor y Vocal de la Comisión de Fomento Económico y Empleo	José Luis Rico Robert
Consejería Jurídica	Lic. Magdalena Moreno Vega
Contraloría Municipal	Dr. Francisco Arenas Herrera
Secretaría del Ayuntamiento	Nazario Gutiérrez Martínez
Dirección de Administración	Lucero de María Báez Valadez
Tesorería Municipal	Lic. Alberto Martínez Miranda
Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil	Lic. Agustín Miranda Meneses
Dirección de Obras Públicas	Arq. Jorge Baltazar Briones

Dirección de Desarrollo Urbano	Ing. Ernesto Bautista Roldán.
Dirección de Desarrollo Social y Educativo	Profr. Miguel Ángel Hernández Espejel
Dirección de Cultura	Lic. Azucena Cisneros Coss
Dirección de Servicios Públicos	Lic. José Francisco Vázquez Rodríguez
Dirección Mediadora y Conciliadora	Lic. Elidier Contreras Cienfuegos
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Lic. Maurilio Ramírez Arizmendi
Dirección de Transporte y Vialidad	Jesús Emilio Duarte Olivares
Dirección de Regulación Comercial	Juan Manuel Hernández Romero
Dirección de Desarrollo Económico	José Inés Rojas Juárez
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Dra. Lucía Rodríguez Romero
Dirección de Comunicación Social	Mtra. Jessica Teresa Aguilar Castillo
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez
Coordinación de Planeación	José Santiago Trujano Aguilar Encargado de Despacho SubCoordinador
Sector Servicios	Víctor Hugo Orozco Martínez Técnico en Gastronomía
Sector Medio Ambiente	M. C. Elibeth Torres Benítez
Sector de la Construcción	Ing. Juan Martín Velázquez Barrios
Sector Académico	Dr. Luis Enrique Espinosa Torres
Sector Social USEM (Unión Social de Empresarios del Valle del Oriente)	Carlos Morales Aguilar
Sector Social	Mtro. Jorge Coronado González
Sector Empresarial	Ing. Filiberto Nieves Ordaz
Sector Comercio Pro-Centro	Lic. Luis Manuel Osorio Fernández
Vocal	Ing. Eugenio Ricci Maza
Vocal	Ricardo Arellano Mayer
Vocal	Ing. Alejandro Morales Torres

SEGUNDO: Se designa al C. Agustín Navarrete Hernández como Secretario Técnico y/o Enlace de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria.

La Presidenta Municipal indica que a la brevedad se reunirá la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria.

7. **Propuesta de contrato de comodato con la Asociación Silverio Pérez Gutiérrez Pro Labio y Paladar Hendido.**

La Presidenta Municipal informa que el Dr. Jorge Durán Miramontes solicita que se renueve el contrato de comodato que el Ayuntamiento tiene con la Asociación

Silverio Pérez Gutiérrez Pro Labio y Paladar Hendido. Dicho inmueble está ubicado en prolongación de Arteaga, barrio de San Pedro, sin número. La Asociación ha ocupado el inmueble por varios años, realizando una labor en beneficio de los pequeñitos y de los pacientes con labio y paladar hendido. Esta actividad es altruista, la asociación apoya a los que menos tienen. El Dr. Jorge Durán menciona que en algún momento en alguna radio difusora, comentaban que en el D.F. se estaba construyendo la primera clínica y realmente se tiene que aclarar porque la primera clínica se tiene aquí, en Texcoco. Indica que el Dr. Jorge Durán está presente y somete a consideración de Cabildo el otorgarle el uso de la palabra. ***Se aprueba por Unanimidad.***

En uso de la palabra el doctor Jorge Durán Miramontes señala que desde el año de 1990, ha operado y rehabilitado a niños de labio y paladar hendido. Con el apoyo del Dr. Higinio Martínez Miranda, se logró construir la primera clínica multidisciplinaria de atención integral a niños con labio y paladar hendido en todo el país. Hace unos días salió en una televisora que en el Distrito Federal, a través del gobierno del D.F., se había construido la primera clínica de paladar hendido en el país, pero no es verdad; por lo que le solicitó que se hiciera un escrito de la remembranza de lo que es la clínica del labio y paladar hendido en Texcoco que se construyó en el año 2008 y, desde entonces, se está operando a niños de labio y paladar hendido. Refiere que todos los doctores prestan sus servicios de manera gratuita; lo único que se les solicita son los recursos para comprar los materiales y se opera a los pacientes. Tienen un proyecto a mediano y largo plazo, ya que se pretende construir un centro de investigación de enfermedades bucodentales y un auditorio para cursos, seminarios y conferencias. Se está buscando el apoyo de diferentes instancias gubernamentales, como el municipio, con los diputados locales y federal. Se puede construir una clínica no sólo a nivel nacional, sino que brinde servicio a toda América por lo que solicita el apoyo de este gobierno municipal.
En la administración del Dr. Higinio Martínez obtuvieron el terreno en comodato, después, con el mismo apoyo se construyó la clínica, pero ahora se tienen muchas necesidades. La clínica está totalmente equipada con la tecnología que se requiere para poder dar una atención integral, y los apoyos los han conseguido porque han participado en diferentes convocatorias de apoyos gubernamentales. Durante tres años consecutivos recibieron apoyo para continuar con el equipamiento de la clínica; pero este año, por las diferentes temáticas del gobierno federal, no entró en ningún proyecto, por lo que este año no recibirán apoyo. En este momento se está rehabilitando mensualmente acerca de 60 pacientes, y se cuenta con terapeutas de lenguaje, psicólogas, pediatras, ortopedistas, cirujanos maxilofaciales, enfermeras y anestesiólogos, entonces, se ha ido incrementando la capacidad de la clínica.
Por la importancia de la labor que realizan, solicitan que se le siga prestando el predio y se remita a la Legislatura para que lo tengan en comodato y no estar en la incertidumbre jurídica cada que termina una administración. También presentan una propuesta de la clínica de especialización en odontología y otras especialidades y espera que este Ayuntamiento apoye a la clínica.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que es integrante de la Comisión de Salud y, conjuntamente con la Cuarta Regidora, realizó una visita a la clínica de paladar hendido en la que pudo constatar que no sólo ofrece servicios a los vecinos de Texcoco, sino también a vecinos de otros municipios. En un principio sólo atendían pacientes con labio hendido; pero actualmente ofrecen consultas de psicológía para niños con déficit de atención. La clínica ha venido realizando un trabajo en beneficio de los texcocanos, por ello es importante que la Asociación Civil continúe utilizando las instalaciones en comodato.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, felicita al Dr. Jorge Durán Miramontes, así como a los demás doctores, porque es un trabajo loable que realizan al ayudar a los jóvenes, niños y adultos sin ningún costo. El proyecto que presentan es demasiado ambicioso, que finalmente atenderá el derecho humano de la salud. No tiene objeción en autorizar el contrato de comodato. Solicita que se genere el mecanismo correspondiente para que la Legislatura apruebe el comodato por más años.

En uso de la palabra el Dr. Jorge Duran Miramontes refiere que la clínica ha ido creciendo y cuentan con la evidencia de cada uno de los pacientes que han atendido. También han firmado convenios de colaboración con la Universidad del Valle de México campus Texcoco; los egresados de psicología prestan su servicio social en la clínica. También tienen cuatro pasantes de odontología de la UNAM. Con este tipo de apoyo se han reducido los costos porque la clínica no cuenta con un presupuesto para el mantenimiento. No piden recursos económicos, lo que solicitan es apoyo para equipar la clínica, aunque en realidad son pocas las cosas que le hacen falta. Refiere que también han operado a personas de otros estados como Chiapas, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Guerrero y Tamaulipas; y han atendido a pacientes desde los tres meses y se les da de alta hasta los18 o 20 años. También han ingresado pacientes de todas las edades. Harán llegar la petición de sus necesidades dado que es una prioridad atender a los pacientes.

La Presidenta Municipal plantea que es conveniente que en algún momento los integrantes de este Ayuntamiento visiten la clínica, para conocer los servicios que ofrecen, dado que la labor que prestan es muy altruista. Somete a consideración de Cabildo el contrato de comodato con la Asociación Silverio Pérez Gutiérrez Pro Labio y Paladar Hendido. ***Se aprueba por Unanimidad*** de los presentes con catorce votos.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 121

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXVI y 117 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, se actualiza la celebración de Contrato de Comodato con LA ASOCIACIÓN SILVERIO PÉREZ GUTIÉRREZ PRO-LABIO Y PALADAR HENDIDO" INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA, a fin de que a la misma se le otorgue en Comodato el bien inmueble denominado "Palmillas" área de donación b, mismo que se encuentra ubicado en calle Prolongación de Arteaga s/n, Barrio San Pedro, municipio de Texcoco, Estado de México..

SEGUNDO: La vigencia del contrato de comodato será a partir del doce de septiembre del año 2013 al 31 de diciembre de 2015.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que remita a los integrantes del Ayuntamiento copia del contrato de comodato.

8. Toma de protesta de la Comisión Municipal de Límites Territoriales.

La Presidenta Municipal toma protesta a los integrantes de la Comisión Municipal de Límites Territoriales, misma que se integra de la siguiente manera:

Presidente:	M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López.
Dos Regidores	Fidel González de la Rosa, Sexto Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
	Cerafín Agustín González Chávez, Segundo Regidor e Integrante de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.
Secretario Técnico:	Ing. Ernesto Bautista Roldán, Director de Desarrollo Urbano
Vocal:	Nazario Gutiérrez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento.
Vocal:	Misael Aarón Delgado Ordaz, Encargado de la Subdirección de Catastro.
Vocal:	Maurilio Ramírez Arizmendi, Director de Fomento Agropecuario
Vocal:	M. en D. Magdalena Moreno Vega, Consejera Jurídica.
Vocal:	Braulio Pedro Huescas Martínez, Décimo Regidor e integrante de la Comisión de Fomento Agropecuario.
Vocal:	Rafael Lemus Izazaga, Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Población.

9. Informe de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sobre IMEVIS.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que este Cabildo acordó firmar un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social; el 12 de agosto se tomó protesta a este Comité Municipal de Prevención y

Control del Crecimiento Urbano. El Comité sesionó el día martes 10 de septiembre y acordó, en una primera etapa, autorizar la regularización de los predios de La Colonia Guadalupe Victoria y fraccionamiento el Xolache, -únicamente a aquellos que ya tienen un convenio con la inmobiliaria Guadalupe-, Unidad Habitacional SUTEYM y una parte del predio de las tijeras, en la comunidad de Coatlinchan. Es una propuesta y solicita sea validada por este Órgano de Gobierno.
Es evidente que aún existen otras colonias que pueden ser regularizadas como la Guadalupe Amanalco, como esos predios están establecidos en zonas ejidales, deben tener un trato diferente a través de la CORETT. Dentro de los acuerdos también se está solicitando que personal del Ayuntamiento atienda el módulo los cinco días de la semana, ya que actualmente existe uno en la Tesorería que atiende tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes.
También se plantea programar un calendario de visitas a las comunidades que ya están establecidas, que no son predios irregulares, para apoyar a aquellos ciudadanos que no tienen su escritura; el objetivo es que tengan certeza jurídica. En las comunidades es muy común que el titular de un predio lo subdivida en 5 o 6 fracciones, pero el predio lo sigue pagando el mismo titular. Lo que se plantea es acudir a las comunidades y apoyar a sus vecinos para que obtengan un documento que les dé certeza jurídica de su propiedad.
Otro de los acuerdos al que se llegó es que Desarrollo Urbano Municipal trabajará coordinadamente con el Gobierno del Estado. En el caso de la Guadalupe Victoria, se revisará la cuestión de las vialidades ya que por norma una vialidad debe tener un mínimo de 8 metros, dicha colonia no cumplen con dichas especificaciones. En próximos días tendrá una reunión con los vecinos y el Comisariado Ejidal de la Colonia Guadalupe Victoria, para poder revisar su asunto en particular. La próxima sesión se llevará a cabo el 10 de octubre, a las once de la mañana.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que la mayoría de los habitantes de la colonia Guadalupe Victoria están interesados en regularizarse, así lo han manifestado a las autoridades. El trabajo que realice de manera integrada el Comité Municipal de Control y Crecimiento Urbano con las instancias del gobierno del estado y el gobierno municipal, será positivo y permitirá que haya un mejor y mayor desarrollo de esa colonia y de algunos otros predios. Con la regularización, las áreas irregulares que están en las zonas aledañas recibirán un gran beneficio. Se congratula con los trabajos que está llevando a cabo el Ayuntamiento a través de los compañeros que están en la comisión con el IMEVIS.

La Presidenta Municipal solicita al Sexto Regidor que en lo sucesivo siga informando de los acuerdos a que llegue el Comité Municipal de Control y Crecimiento Urbano. Indica que seguirá desarrollando las acciones que se quieran para regularizar de manera ordenada las áreas que lo necesitan o que sea necesario por el proceso del crecimiento natural.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, solicita que se someta a consideración la autorización del Cabildo para iniciar los trabajos de regularización de los cuatro predios que son susceptibles de regularizar y continuar con los trabajos.

La Presidenta Municipal considera que es necesario que la Comisión que está trabajando tenga esa certeza. Somete a consideración de Cabildo autorizar que el Comité Municipal de Control y Crecimiento Urbano inicie los trabajos de regularización. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con trece votos***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 122

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal, se otorga el visto bueno para que el Comité Municipal de Control y Crecimiento Urbano, a través del el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), inicie los trabajos de regularización en las siguientes comunidades:

- **Colonia Guadalupe Victoria.** Únicamente en los ejidos que cuenten con dominio pleno.
- **Fraccionamiento El Xolache.** Únicamente los predios que tienen convenio con la inmobiliaria Guadalupe.
- **Unidad habitacional SUTEYM**. Únicamente en los predios que tienen convenio con la Inmobiliaria Basiliks cinco S. A de C.V.
- Una fracción del predio Las tijeras de la comunidad de San Miguel Coatlinchan

10. Asuntos generales.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que recibió una solicitud de la Dra. Miriam Sánchez Castro, Directora del Hospital, y de los médicos Dr. Fernando Mendoza Arce y Dr. Jaime López Cano, del Sindicato, en la que piden el apoyo para la construcción de algunas banquetas en el hospital del Seguro Social, específicamente en la calle Benito Bustamante, considera conveniente apoyar la petición, porque dicha calle se ha convertido en uno de los principales accesos a la Ciudad de Texcoco.

En otro asunto, informa que acudió al Molino de las Flores y pudo observar que el puente está en deterioro y no quisiera pensar que en breve tiempo se pudiera caer. Plantea que la Dirección de Obras Públicas realice un estudio técnico del puente, en el que se establezca su vida útil. Solicita que se valore y cuantifique porque por dicho puente transitan muchos carros que van hacia la zona de la montaña y está sufriendo cada día más deterioro.

En otro asunto, informa que en el Molino de Flores platicó con la Directora de Ecología y le comentaba que ojala una vez al mes, se pudiera prestar un camión y una máquina retro excavadora para el acarreo de abono para los jardines que a veces solicitan las mismas comunidades.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta a la Presidenta Municipal por qué se derribaron los arbolitos que estaban frente al Palacio Municipal, desconoce si existe un dictamen de Ecología, ya que considera que fue una acción no justificada. Ahora esa área se observa solitaria y aunque hayan puesto algunas plantas, no sustituye la vista que se tenía.
Aborda otro asunto con relación al CECYTEM, aclara que existen rumores de que han asistido a San Miguel Tlaixpan a revisar un predio, pero a él, como Presidente de la Comisión de Educación, no se le ha considerado, ni se le ha invitado para hacer una visita a ese predio. Solicita que las comisiones que preside cada integrante del Ayuntamiento sean consideradas para dar seguimiento a los asuntos que le compete a cada uno. Pregunta por qué algunos integrantes de este Ayuntamiento, que no son de la Comisión de Cultura, están revisando el tema.
En otro asunto general, informa que le habló nuevamente la Directora de la ESFIR. Es la segunda ocasión que planteo el tema en una sesión de Cabildo, sin embargo, el servicio de recolección de basura no funciona y la Directora de la ESFIR ya tiene bastante acumulada en los botes. Solicita que se instruya al Director de Servicios Públicos para que la recolección de residuos sólidos se lleve a cabo de manera eficiente.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, refiere que es un cambio radical el que sufrió el frente del Ayuntamiento, pero tiene entendido que los árboles no se derribaron, si no que se trasladaron a otra área. Aborda otro asunto para señalar que es positivo el trabajo que está impulsado la ingeniero María Guadalupe Díaz Arista con el programa Desde lo Local, porque da un panorama general del trabajo que desarrolla la administración que contempla los aciertos y los errores, así como las necesidades que todavía se tienen. La ingeniero María Guadalupe Díaz Arista comentó que se recibiría un reconocimiento estatal, porque Texcoco quedó ubicado en un buen lugar. Entre los aspectos que se tendrían que reforzar se encuentra el área de Transparencia, por lo que solicita que en la siguiente sesión de Cabildo se presente la titular de Transparencia y ofrezca un informe de cómo está funcionando el área.
También es necesario que se restablezca la página de Internet del Ayuntamiento, ya que es un medio de información indispensable que el gobierno municipal puede tener con la ciudadanía; incluso es una obligación que los municipios cuenten con una página de Internet.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, señala que es necesario que se restablezca la página de Internet del Ayuntamiento; así mismo, solicita a la Presidenta Municipal que se revise el funcionamiento del Internet, porque muchas páginas no pueden abrirse, lo que impide la revisión de documentos oficiales que son importantes para el quehacer de su actividad como integrante del Ayuntamiento.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que los anteriores Delegados de La Magdalena Panoaya, no han podido concretar su proceso de Entrega-Recepción, porque las actuales Autoridades Auxiliares dentro de sus comprobaciones de gastos no aceptan las notas de remisión,

necesariamente requieren facturas que tengan RFC. Los Delegados salientes manifiestan que es muy difícil que todos los negocios cuenten con el alta en la Secretaría de Hacienda. Esto ha impedido que puedan realizar su entrega. Considera que es una situación complicada y solicita al Secretario del Ayuntamiento que se pueda atender el asunto, porque ya son casi seis meses que terminaron su mandato y no pueden llevar a cabo su Entrega-Recepción.
En otro asunto, informa que lo visitó y recibió un oficio del Jefe Supremo Náhuatl, Felipe Elizalde Linares, en el que solicita a este Órgano de Gobierno que se conforme la Comisión de Asuntos Indígenas, lo que le ayudaría a gestionar apoyos federales. Es necesario porque en el municipio se cuenta con algunas comunidades indígenas, sobre todo en la zona de la Montaña y en muchas otras partes. Es un sector que da identidad y considera que valdría la pena considerar la conformación de dicha comisión.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que es necesario analizar la solicitud y plantea que se haga en la siguiente sesión de Cabildo.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que dentro de los programas federales existe uno para las comunidades indígenas, pero se tiene que cumplir con cierta normatividad. Dentro del catálogo de pueblos indígenas, Texcoco únicamente está considerado con dos comunidades: San Jerónimo Amanalco y la colonia Guadalupe Amanalco. Considera que se debe estudiar la norma que establece el catálogo, incluso considerar a otras comunidades, porque es motivo de orgullo de este sector de la zona de la montaña donde todavía estas personas hablan nuestro dialecto y precisamente es uno de los requisitos que marca ese catálogo que al menos el 60% de la comunidad hable su dialecto original y la otra es que la misma comunidad acepte en una asamblea o a través de sus autoridades que se les denomine pueblo indígena. Está de acuerdo en que este asunto se revise en la siguiente sesión de Cabildo.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que es una buena propuesta, incluso el día de hoy estuvo platicando con una persona de Santa María Tecuanulco; lo importante es qué acciones va a realizar este Órgano de Gobierno para rescatar o no dejar morir esta parte de la cultura. Finalmente, la lengua náhuatl cada día se habla menos. Hoy son tres o cuatro comunidades que la hablan en Texcoco y es necesario realzar la cultura porque es parte de nuestras raíces como mexicanos.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, retoma el tema que ha abordado recurrentemente el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, respecto de incluir los estacionamientos de bicicletas en algunos lugares; porque últimamente uno de los principales problemas de esta ciudad es el tráfico vehicular. Porque mucha gente tiene ganas de transportarse en su bicicleta, pero es necesaria la instalación de estacionamientos, inclusive con logotipos de esta administración se generaría una buena imagen. Incluso se podría iniciar con algunas áreas en particular y, al mismo tiempo, ir trabajando en un proyecto en lo

general. Se podría programar un día al mes, en que todo el Órgano de Gobierno podría usar la bicicleta como medio de transporte.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, agradece que se fortalezca la propuesta de instalar estructuras para estacionar bicicletas. Hace un momento revisaba esta situación con el Director de Transporte y Vialidad y éste comentaba que sólo falta pintar las estructuras y se revisa qué color sería el más conveniente, porque si se pintan de color negro, en la noche quizá se podría estampar algún transeúnte. El asunto va avanzando, ya se cuenta con cinco estructuras y ojala se puedan instalar antes del día nacional de un día sin coche, que se celebra la próxima semana. Informa que el próximo domingo la Asociación Civil a la que pertenece, conmemora su Vigésimo Paseo Familiar Ciclista, el cual inicia a las ocho de la mañana en el Jardín Municipal, invita a los integrantes del Ayuntamiento a participar.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, menciona que la semana pasada apareció en el Jardín Municipal una cámara de video vigilancia. Pregunta si el proyecto de cámaras ya se adjudicó; en caso de que así sea, pregunta si hubo licitación porque nadie sabe nada al respecto.

La Presidenta Municipal informa que se sigue revisando lo del gasoducto, ya se lleva un proceso y se han tenido reuniones con los vecinos y se les ha explicado de los avances. En cuanto a lo de las cámaras, se tienen muchas propuestas de varias empresas; hasta este momento se han presentado dos empresas que han mostrado su trabajo y se les dará una demostración a los integrantes de este Ayuntamiento, pero se tendrá que optar por la que ofrezca los mejores resultados, la mejor cobertura y el mejor precio.
Así, también aclara que en próximos días se citará a los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la revisión del presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal. Informa que del 23 al 27 de septiembre, en Aguascalientes, se llevará a cabo la Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, y participará como ponente el día viernes 27 de septiembre.
En otro asunto, solicita a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal que revise qué tipo de programas existen y la forma en que se puede ayudar a los grupos étnicos para cubrir sus necesidades.
En lo que respecta a la Entrega-Recepción de la Magdalena Panoaya, se le pidió al Secretario del Ayuntamiento y al Contralor Municipal que revisen ese caso.
En cuanto a la página de Internet, se tiene un problema con el dominio, se lleva a cabo el proceso legal y ello ha retrasado este servicio, pero está en revisión este tema.
Por otro lado informa que los gobiernos municipales están diseñando una página de la cual 48 gobiernos municipales ya la están aplicando y hay un programa que están instalando en los municipios. Se busca que todas las instituciones gubernamentales lleven ese mismo programa, pero se está revisando la situación. También se revisa el sistema de Internet porque en la misma oficina de la Presidencia Municipal es complicado conectarse. Se revisará con las Direcciones de Administración y Comunicación Social.

En cuanto a lo del Molino de las Flores, ese puente a futuro será histórico, por tal motivo no se puede quitar y el Director de Obras Públicas lo está revisando con el INAH ya que éste tiene que autorizar ciertos permisos y es complicado realizar ajustes o remodelaciones.
Respecto a los arbolitos, manifiesta que no se quitaron de manera arbitraria y se informará del lugar a donde fueron trasladados. Unos están en algunas plazas y otros en el Parque de la Tercera Edad. Se quitaron porque restaban visibilidad.
En cuanto al CECYTEM, informa que el asunto se encuentra en la parte inicial, porque lo primero que se tiene que asegurar es que los ejidatarios cedan la propiedad. Ella, -aclara- sólo ha asistido en una ocasión cuando conoció los terrenos. El Secretario acudirá el día de mañana y posteriormente informará al respecto. También de la comunidad de Coatlinchan se acercó una persona porque quiere ver la posibilidad de instalar una escuela de educación especial y ahí le están ofreciendo un terreno, posteriormente se informará al respecto.
En otro asunto, invita a los integrantes del Ayuntamiento a la recepción del terreno de La Trinidad, a las 15:30 horas; mañana será la recepción formal y legal de ese predio. En cuanto a lo de la ESFIR, ya solicitó al encargado de limpia, Jesús Ortega, que atienda la petición, pero lo revisará exhaustivamente porque algo está pasando.

11. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las dieciséis horas con treinta y dos minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pável Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento